



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, BOYACÁ
Dirección de Investigación
Bogotá, julio 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA
FORTALECIMIENTO DE AGENDAS TERRITORIALES PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE**

Tabla de contenido

Presentación.....	2
Objetivo	2
1. Dirigido a.....	2
3. Duración	3
4. Financiación.....	4
5. Rubros financiables	4
6. Procedimiento para presentación de las propuestas	5
7. Soportes o requisitos de participación	5
8. Productos de obligatorio cumplimiento	6
9. Procedimiento de evaluación	6
10. Rúbrica de evaluación	7
11. Causales de rechazo	7
12. Reclamaciones y objeciones	7
13. Cronograma y presentación de la propuesta	7
14. Supervisión	8
15. Propiedad intelectual	8

Presentación

Las **Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible de UNIMINUTO** sede Bogotá-Cundinamarca-Boyacá, son espacios estratégicos que fortalecen la articulación de las funciones sustantivas de la institución, y se conciben como instrumentos de planeación que integran y orientan, a corto, mediano y largo plazo, los esfuerzos en investigación, proyección social y docencia, con el propósito de contribuir al desarrollo integral y sostenible de personas, comunidades y territorios.

Estas agendas se fundamentan en la metodología de la **teoría del cambio**, la cual permite identificar problemáticas específicas y proyectar una situación deseada. A través de una cadena de resultados, se definen productos, efectos e impactos esperados, así como las actividades, diagnósticos y demás acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos (PCIS, 2025). Este enfoque facilita el reconocimiento institucional por parte de los diversos actores involucrados.

En este marco, el diseño de una teoría del cambio se configura como un proceso participativo y estructurado que inicia con la identificación de los resultados deseados y continúa con la definición de las acciones requeridas para lograrlos. Este proceso integra los aportes de profesionales e investigadores, quienes, desde su experiencia, contribuyen al análisis, al tiempo que se recogen insumos de la comunidad y actores clave mediante diagnósticos participativos e investigación documental. De esta manera, se consolidan relaciones causales que orientan la toma de decisiones estratégicas dentro del marco de la teoría del cambio.

Con este contexto, la presente convocatoria tiene busca fortalecer el impacto de las **Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible en la Sede**, mediante la articulación efectiva de esfuerzos en investigación formativa, I+D+I+C, gestión editorial y transferencia del conocimiento. Su apertura busca financiar propuestas orientadas a la construcción o consolidación de teorías del cambio para los territorios, en concordancia con las áreas de conocimiento de los programas académicos participantes, y enfocadas en la solución de problemáticas reales que contribuyan al bienestar de las comunidades.

Objetivo

Financiar procesos investigativos y de responsabilidad social orientados a fortalecer el desarrollo integral y sostenible de los territorios priorizados por las agendas territoriales de la Sede Bogotá - Cundinamarca - Boyacá.

1. Dirigido a

Esta convocatoria está dirigida a las Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible de la sede Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, ubicadas en los territorios de: **Suba, Usaquén, San Camilo y Ciudad Bolívar**, con iniciativas de procesos investigativos y de responsabilidad social que requieran financiación.

2. Requisitos y conformación del equipo de investigación

Las propuestas deben ser presentadas por un equipo conformado por un investigador principal, coinvestigadores, estudiantes (pregrado/posgrado) y personas de la comunidad. El equipo de la propuesta deberá incluir como mínimo la participación de 2 grupos de investigación, 3 programas académicos y 3 semilleros de investigación. En el caso de los programas de posgrado, se contemplan grupos de estudio.

Las propuestas deberán ser presentadas por el investigador principal, quien debe ser profesor de tiempo completo con vinculación activa en alguna de las Escuelas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Bogotá -Cundinamarca -Boyacá. Pueden ser investigadores principales:

- Profesor con vinculación activa a un grupo de investigación de UNIMINUTO verificable en GrupLAC o SIGIIP al momento del cierre de postulaciones de propuestas.
- Profesor con CvLAC, perfil en ORCID y Google Académico actualizado

Las propuestas serán evaluadas y avaladas por el **Comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Sostenible de la Sede UNIMINUTO Bogotá, Cundinamarca, Boyacá**. El líder de la propuesta será el encargado de postular la misma en la plataforma SIGIIP, y tendrá la responsabilidad de diligenciar la totalidad de los campos y de adjuntar todos los soportes solicitados² en la plataforma.

Los estudiantes que participen como coinvestigadores deben ser parte de un semillero de investigación o de una de las estrategias de responsabilidad social de la institución. Las propuestas deben estar enmarcadas en las líneas de investigación definidas por el **comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Sostenible** y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

3. Duración

La duración máxima del proyecto será de 12 meses (*entre ejecución y cierre técnico-financiero*). La Dirección de Investigación solo otorgará una prórroga de hasta 4 meses para su cierre.

Todos los proyectos aprobados deben desarrollarse y ejecutarse entre el 1 de septiembre de 2025 y el 1 de septiembre del 2026 (estas fechas son las que se deben registrar en el diligenciamiento de la propuesta de proyecto a través del sistema de información de investigación institucional - SIGIIP).

Durante el desarrollo del proyecto, se deberán presentar los siguientes informes:

- Informe parcial: informe cuatrimestral en SIGIIP.
- Informe técnico-financiero final: al concluir el proyecto.

4. Financiación

La sede UNIMINUTO Bogotá-Cundinamarca-Boyacá ha dispuesto para efectos de la presente convocatoria veinte millones de pesos colombianos (\$20.000.000 COP) para el año 2025, que responden a recursos otorgados en su totalidad por la Vicerrectoría Académica de Sede.

De incorporarse más recursos a este presupuesto inicial, la Dirección de Investigaciones queda facultada para asignarlos a los proyectos de acuerdo con el orden de elegibilidad del comité evaluador. En el caso de no asignarse el total de los recursos en el tiempo estipulado, la Dirección de Investigaciones, en conjunto con la Vicerrectoría de Proyección Social, decidirá si da prórroga a la convocatoria, abre una nueva, o utiliza estos recursos en otros programas.

Los proyectos serán administrados en términos del seguimiento técnico y financiero por la Dirección de Investigaciones de la sede. El monto máximo por financiar por proyecto será de hasta cinco millones de pesos colombianos (\$5.000.000 COP). Todas las propuestas presentadas y avaladas deberán ser desarrolladas y ejecutadas entre el 01 de septiembre de 2025 y el 01 de septiembre de 2026. Con una única prórroga de hasta cuatro (4) meses.

La aprobación de las propuestas se realizará de acuerdo con el puntaje asignado por la evaluación del comité evaluador, hasta lograr el 100% de la totalidad de los recursos dispuestos para la convocatoria.

5. Rubros financiables

Para esta convocatoria serán financiables los siguientes rubros:

- Reactivos, materiales, papelería e insumos: compra de insumos requeridos en el trabajo de campo o desarrollo de un prototipo.
- Trabajo de campo: salidas a campo, experimentos, toma de datos, etc.
- Licencia de Software: licencias de Software especializados que no existan o no estén contratados por la universidad y que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Refrigerios, almuerzos y otros servicios: para el desarrollo de talleres o actividades que se realicen en el marco de los proyectos de investigación. (No debe exceder el 15% del presupuesto total del proyecto y se aprobará previa autorización y revisión de la dirección de investigación)
- Bibliografía.
- Servicios técnicos (previa autorización y revisión de la dirección de investigación)
- Compra de equipos de laboratorio

La presente convocatoria no contempla la financiación del *rubro de personal*, por lo que no se asignarán recursos para contratación de personal en ninguna modalidad.

La Dirección de Investigaciones ejecutará directamente los recursos en efectivo que aporte a la convocatoria.

6. Procedimiento para presentación de las propuestas

1. Registrar la propuesta de proyectos en la plataforma SIGIIP por el profesor líder de la propuesta. Debe incluirse los anexos 1, 2 y 3.
2. La Dirección de Investigaciones de Sede revisará el cumplimiento de requisitos y presentará las propuestas ante el Comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible de la Sede UNIMINUTO Bogotá, Cundinamarca, Boyacá.
3. El Comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible de la Sede UNIMINUTO Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, evaluará los proyectos presentados y seleccionará la mejor propuesta por cada una de las agendas que financia esta convocatoria.
4. El Comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible de la Sede UNIMINUTO Bogotá, Cundinamarca, Boyacá notificará a los líderes de las propuestas seleccionadas, quienes deberán comenzar el proceso de formalización ante la Dirección de Investigaciones de la Sede. Asimismo, notificará a la dirección de investigaciones por medio del anexo 4 (Aval del Comité agenda) las propuestas seleccionadas.

7. Soportes o requisitos de participación

Nº	Requisito	Soporte
1.	El proyecto que se presente a esta convocatoria deberá contar con el aval de dedicación de horas y los soportes de presentación y compromisos de las propuestas. Todos los soportes deben estar cargados en la plataforma SIGIIP.	<p>Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta firmada por el equipo de trabajo.</p> <p>Anexo 2. Carta de compromiso de la propuesta firmada por el equipo de trabajo.</p> <p>Anexo 3. Carta de aval de dedicación de horas expedida por la unidad académica de los profesores que integran el equipo de trabajo.</p> <p>Anexo 4. Aval del Comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible de la Sede UNIMINUTO Bogotá, Cundinamarca, Boyacá.</p>

2.	Presentación de la propuesta.	Ficha técnica de proyectos de investigación Código: FR-DE-GDP-14 <i>(El documento se descarga desde la plataforma SIGIIP, no se aceptan borradores)</i>
3.	Documentos solicitados	Se deberá hacer cargue de los documentos de identidad y/o pasaportes de las personas que van a conformar el equipo de trabajo en la plataforma SIGIIP para fines administrativos.

* La documentación deberá estar en formato digital y en archivo .pdf

**Cada documento deberá ir en archivo separado y debidamente nombrado.

8. Productos de obligatorio cumplimiento

Los productos resultados de las actividades de las propuestas responderán a los criterios de clasificación establecidos por Minciencias, según el Modelo de Medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Anexo 5. Lista de productos parametrizados en SIGIIP).

Todas las propuestas deben registrar entregables de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Generación de nuevo conocimiento
- Innovaciones sociales (concebido desde Escala Del Nivel De Madurez Social -SRL- propuesta por investigadores de la Innovation Fund Denmark. (Anexo 6)
- Apropiación social del conocimiento (**obligatorio cumplimiento**)
- Formación en recurso humano en CTel
- Divulgación de los resultados a la comunidad universitaria (**obligatorio cumplimiento**).
- Divulgación de los resultados en un evento académico o científico.

Nota: Aquellas propuestas de proyectos que no cuenten con estos productos mínimos no serán tenidas en cuenta.

9. Procedimiento de evaluación

Como referencia, la Dirección de Investigaciones sugiere al **Comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible** utilizar la siguiente rúbrica de evaluación para la selección de las propuestas.

Los proyectos aprobados deberán contar con un puntaje mínimo de 80 sobre 100 puntos, todos los proyectos por debajo del mínimo requerido no serán tomados en cuenta.

10. Rúbrica de evaluación

Criterio	Puntuación	Descripción
Calidad de la propuesta	15	Coherencia entre el título, los objetivos y la formulación del problema.
Conocimiento y pertinencia del tema	20	Estado del arte y marco teórico. Estado del arte con mínimo 10 referencias. Marco teórico con enfoque epistemológico y máximo 3 teorías.
Metodología	20	Coherencia entre la metodología (enfoque, técnicas y métodos) y los resultados propuestos.
Impacto y efectos de la propuesta	20	Impacto medible en los grupos o comunidades abordadas con indicadores y formulas. Actividades o productos de acuerdo con los resultados obtenidos.
Cronograma y Presupuesto	10	Desarrollo del presupuesto de acuerdo con las actividades propuestas y la contrapartida.
Productos o entregables	15	Productos de acuerdo con lo establecido por esta convocatoria. *Obtendrá el máximo puntaje, quienes propongan productos de nuevo conocimiento según la tipología de Minciencias.

11. Causales de rechazo

El incumplimiento de alguno de los requisitos mínimos de participación, duración del proyecto y tiempos de apertura y cierre de la convocatoria.

12. Reclamaciones y objeciones

Las reclamaciones u objeciones en cuanto a la evaluación y selección que se presenten serán analizadas por el **Comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Sostenible de la Sede UNIMINUTO Bogotá, Cundinamarca, Boyacá.**

13. Cronograma y presentación de la propuesta

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación de la convocatoria.	Dirección de investigación	18 de julio de 2025
Socialización de la convocatoria Vía TEAMS	Dirección de investigación	23 de julio de 2025
Registro de proyectos en la plataforma SIGIIP por del asesor de la propuesta. (Anexo 1, 2 y 3)	Investigadores	22- 30 de julio de 2025

Revisión por parte de la Dirección de Investigaciones y presentación de las propuestas al Comité de Agendas Territoriales	Dirección de investigación	31 de julio - 6 de agosto de 2025
Subsanación de proyectos (Si aplica)	Investigadores	8-12 agosto de 2025
Revisión, evaluación y selección de la mejor propuesta por agenda regional	Comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Sostenible	12-14 agosto de 2025
Aclaraciones u observaciones.	Dirección de investigación	15 – 20 de agosto de 2025
Publicación de listado definitivo de proyectos seleccionados.	Dirección de investigación	21 de agosto de 2025
Formalización de las propuestas ante la dirección de investigaciones	Dirección de investigación e investigadores	22 -30 de agosto de 2025
Postulación proyecto al comité de ética.	Investigadores	Se le indicará al estudiante según corresponda después la firma del acta de inicio.

14. Supervisión

La Dirección de Investigación podrá revisar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la ejecución de los recursos, y tomar las medidas que considere necesarias.

15. Propiedad intelectual

La propuesta del proyecto de investigación debe ser escrita en su totalidad por el grupo que conformaran el equipo de trabajo, teniendo en cuenta que cada uno debe encontrarse vinculado de la manera activa en la sede UNIMINUTO Bogotá, Cundinamarca y Boyacá. Cada propuesta debe contribuir con los objetivos de Ecología Integral adoptados por la Institución y deben estar enmarcadas en las líneas de investigación del programa y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Para esta convocatoria se aclara que los proyectos que cuenten con el aval del comité de Agendas Territoriales para el Desarrollo Sostenible y cuenten con el contrato de investigación y/o cesión de derechos firmada, no podrán retirarse o desistir de su participación dentro del proyecto. Tenga en cuenta que **el incumplimiento en la finalización del proyecto será un impedimento para participar o postularse en futuros proyectos.**

Finalmente, La Dirección de Investigación de Sede podrá revisar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la ejecución de los recursos, y tomar las medidas que considere necesarias.



Nota: A continuación, se presentan los líderes de las respectivas Agendas Territoriales para el Desarrollo Integral Sostenible.

<u>Nombre</u>	<u>Correo</u>	<u>Líder Agenda</u>
<u>LEONARDO CARDONA GOMEZ</u>	<u>leonardo.cardona@uniminuto.edu</u>	Zipaquirá
<u>JULIE ROSSELI SUAREZ VERA</u>	<u>julie.suarez@uniminuto.edu</u>	Soacha
<u>MARISOL MARTINEZ SUAREZ</u>	<u>marisol.martinez@uniminuto.edu</u>	Girardot
<u>TATIANA PAOLA GUTIERREZ ALARCON</u>	<u>tatiana.gutierrez@uniminuto.edu</u>	Suba
<u>RUBEN ANDRES SANTA RUBIO</u>	<u>ruben.santa@uniminuto.edu</u>	Madrid
<u>MONY MENDEZ MARTINEZ</u>	<u>mony.mendez@uniminuto.edu</u>	San Camilo
<u>JEYSON BERNAL CAMACHO</u>	<u>jeyson.bernal@uniminuto.edu</u>	Ciudad Bolívar
<u>NOHORA ESPERANZA TRUJILLO GARCÍA</u>	<u>ntrujil3@uniminuto.edu.co</u>	Usaquén

Para más información puede contactarse por medio del correo electrónico oficial de la dirección de investigación sede Bogotá-Cundinamarca-Boyacá

investigacionessb@uniminuto.edu